



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 24068/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 259/2014

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Orlando V. BILLONI (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Porto Alegre (Brasil), donde permanecerá por el lapso 25 de mayo al 7 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará una visita de trabajo en el marco del proyecto de cooperación bilateral Córdoba-Porto Alegre PPCP/Mercosur;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Billoni son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Orlando V. BILLONI (Profesor Adjunto DS, legajo 36613), se traslade en comisión a la ciudad de Porto Alegre (Brasil), donde permanecerá por el lapso 25 de mayo al 7 de junio de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 12 de mayo de 2014

il.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF